

Boletín informativo del Instituto de la Juventud de Extremadura

Del 14 al 25 de agosto





Nueva normativa de prácticas externas de la Universidad de Extremadura

Fuente: DOE n. 153, de 9 de agosto

Enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1530o/17061691.pdf>

Descripción:

Se publica la nueva normativa que regulará las prácticas externas en la Universidad de Extremadura.

Información:



<http://juventudextremadura.juntaex.es/web/detalle-convocatorias-actualidad?codigo=4963>

Campus Emprende

Convoca: Extremadura Avante

Enlace: <https://www.extremaduraavante.es/project/campus-emprende/>

Descripción:

Campus Emprende busca en esta segunda edición fomentar el emprendimiento y la generación de empleo a través de la dinamización empresarial mediante la participación de proyectos promovidos por egresados universitarios y personas que hayan finalizado sus estudios de Formación Profesional Superior.

Los objetivos de esta iniciativa son promocionar la cultura del emprendimiento entre la población joven con titulación universitaria o con formación profesional.

Campus Emprende pone en marcha una serie de actuaciones que pretenden abarcar todo el proceso de puesta en marcha de iniciativas empresariales, desde fases muy iniciales de fomento de la cultura empresarial y emprendedora, pasando por el análisis de la viabilidad de dichos proyectos, la formación, y el asesoramiento para la puesta en marcha de los negocios e inicio de la actividad empresarial.

Las solicitudes de participación serán admitidas por riguroso orden de inscripción y evaluadas tomando como referencia los criterios establecidos en cada actividad.

Inscripción: Abierto el plazo de inscripción

<http://juventudextremadura.juntaex.es/web/detalle-convocatorias-actualidad?codigo=4961>

Convocatoria de provisión de plazas en varias categorías de la Diputación de Badajoz

Convoca: Diputación de Badajoz

Fuente: BOE n. 200, de 21 de agosto

Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/08/21/>

Descripción:

La Diputación de Badajoz abre procesos selectivos para cubrir varias plazas de personal en diferentes categorías.

La oferta de empleo, según los tipos de procesos, son:

Proceso de oposición	Proceso de concurso-oposición
2 plazas de Técnico Superior Jurídico	1 plaza de conductor de turismo
1 plaza de conductor de vehículo pesado	1 plaza de Técnico Medio en Economía
	2 plazas de Administrativos de Administración General
	15 plazas de Auxiliares de la Administración (12 libres, 3 discapacidad)

Inscripción: 20 naturales desde el 22 de agosto

<http://juventudextremadura.juntaex.es/web/detalle-convocatorias-actualidad?codigo=4960>

Admisión de alumnos para cursos de certificación de competencias clave para el acceso a certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3

Convoca: Consejería de Educación y Empleo

Fuente: DOE n. 161, de 22 de agosto

Enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1610o/17050352.pdf>

Descripción:

Se publica la Orden que regula la admisión de alumnos en Centros de Enseñanzas de Personas Adultas para la realización de cursos para la obtención del certificado de superación de las competencias clave para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 para el curso 2017/2018.

Se incluye en dicha Orden, el calendario del proceso de admisión y la relación de centros donde se impartirán dichos cursos.

Requisitos:

Podrán acceder a los cursos las personas mayores de 18 años o que los cumplan a 31 de diciembre del año natural en que se celebran los cursos y no estén en posesión de ninguno de los requisitos de acceso a la formación de los certificados de profesionalidad.

Información:

<https://www.educarex.es/eda>

Inscripción: Plazo de solicitudes de admisión abierto del 1 al 14 de septiembre

<http://juventudextremadura.juntaex.es/web/detalle-convocatorias-actualidad?codigo=4959>



Becas generales 2017/2018 - Estudios universitarios

Convoca: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Fuente: «BOE» núm. 190, de 10 de agosto de 2017, páginas 59211 a 59213 (3 págs)

Enlace: <http://www.mecd.gob.es/educacion/mc/becas-generales/2017-2018/estudios-universitarios.html>

Descripción:

Las becas generales para estudios universitarios se dirigen a estudiantes que en el curso 2017-2018 estén matriculados en alguno de los siguientes niveles:

- Enseñanzas universitarias adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior conducentes a títulos oficiales de Grado y de Máster.
- Enseñanzas universitarias conducentes a los títulos oficiales de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico.
- Curso de preparación para acceso a la universidad de mayores de 25 años impartido por universidades públicas.
- Complementos de formación para acceso u obtención del título de Máster y créditos complementarios para la obtención del título de Grado o para proseguir estudios oficiales de licenciatura.

[Normativa aplicable y umbrales de renta](#)

Requisitos:

Requisitos generales

Para tener derecho a beca deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español, o poseer la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea. En el caso de ciudadanos de la Unión o de sus familiares, beneficiarios de los derechos de libre circulación y residencia, se requerirá que tengan la condición de residentes permanentes o que acrediten ser trabajadores por cuenta propia o ajena. Estos requisitos no serán exigibles para la obtención de la beca de matrícula. En el supuesto de extranjeros no comunitarios, se aplicará lo dispuesto en la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- No poseer en el momento de solicitar la beca un título de nivel igual o superior al de los estudios para los que se pide la beca.
- Reunir el resto de requisitos académicos y económicos que especifica la convocatoria.

Además de estos requisitos generales, es necesario cumplir una serie de requisitos académicos, económicos y de otro tipo que pueden consultarse en las bases de la convocatoria.

Inscripción: Abierto el plazo de solicitud hasta el 17 de octubre

Dotación:

Cuantías fijas para todos los solicitantes que reúnan los requisitos:

- **Beca de matrícula:** Comprenderá el importe de los créditos de los que el alumno se matricule por primera vez. El importe será el del precio público oficial que se fije en el curso 2017-2018 para los servicios académicos. No formarán parte de la beca de matrícula aquellos créditos que excedan del mínimo necesario para obtener la titulación de que se trate. En el caso de los estudiantes de universidades privadas, la cuantía de esta beca será igual al precio mínimo establecido por la comunidad autónoma en la que el solicitante curse sus estudios para un estudio con la misma experimentalidad en una universidad pública de esa misma comunidad autónoma.
- **Cuantía fija asociada a la residencia** del estudiante durante el curso escolar: 1.500 €
- **Cuantía fija asociada a la renta** del estudiante: 1.500 €

Cuantía variable y distinta para los diferentes solicitantes que reúnan los requisitos:

- Su importe resultará de la ponderación de la nota media del expediente del estudiante y de su renta familiar y se determinará mediante la aplicación de una fórmula de reparto.

Becas generales 2017/2018 - Estudios no universitarios

Convoca: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Fuente: «BOE» núm. 190, de 10 de agosto de 2017, páginas 59211 a 59213 (3 págs)

Enlace: <http://www.mecd.gob.es/educacion/mc/becas-generales/2017-2018/estudios-no-universitarios.html>

Descripción:

Las becas generales para estudios postobligatorios no universitarios se dirigen a estudiantes que en el curso 2017-2018 estén matriculados en alguno de los siguientes niveles:

- Primer y segundo cursos de Bachillerato
- Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior
- Enseñanzas Artísticas Profesionales
- Enseñanzas Deportivas
- Enseñanzas artísticas superiores
- Estudios religiosos superiores
- Estudios militares superiores
- Estudios de idiomas en Escuelas Oficiales, incluida la modalidad de distancia
- Cursos de acceso y de preparación para pruebas de acceso a la Formación Profesional y cursos de formación específicos para acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, impartidos en centros públicos y privados concertados
- Formación Profesional Básica

[Normativa de aplicación y umbrales de renta](#)

Requisitos:

Requisitos generales:

Para tener derecho a beca los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales, a 31 de diciembre de 2016:

- Ser español, o poseer la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea. En el caso de ciudadanos de la Unión o de sus familiares, beneficiarios de los derechos de libre circulación y residencia, se requerirá que tengan la condición de residentes permanentes o que acrediten ser trabajadores por cuenta propia o ajena. En el supuesto de extranjeros no comunitarios, se aplicará lo dispuesto en la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- No poseer en el momento de solicitar la beca un título de nivel igual o superior al de los estudios para los que se pide la beca.
- Reunir el resto de requisitos académicos y económicos que especifica la convocatoria.

Además de estos requisitos generales, es necesario cumplir una serie de requisitos académicos, económicos y de otro tipo que pueden consultarse en las bases completas de la convocatoria.

Inscripción: Abierto el plazo de solicitud hasta el 3 de octubre

Dotación:

Cuantías fijas para todos los solicitantes que reúnan los requisitos:

- Beca básica: 200 €
- Cuantía fija asociada a la residencia del estudiante durante el curso escolar: 1.500 €
- Cuantía fija asociada a la renta del estudiante: 1.500 €

Cuantía variable y distinta para los diferentes solicitantes que reúnan los requisitos:

Su importe resultará de la ponderación de la nota media del expediente del estudiante y de su renta per cápita familiar y se determinará mediante la aplicación de una fórmula de reparto.

Becas de colaboración para estudiantes universitarios

Convoca: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Destinatarios:

Podrán solicitar estas becas los estudiantes universitarios que en el curso 2017-2018 estén matriculados de último curso de estudios de grado o de último curso de segundo ciclo de estudios universitarios o de primer curso de un máster universitario. Además deberán tener como nota media la indicada en la convocatoria para cada rama de titulación universitaria.

Fuente: BOE n. 192 de 12 de agosto

Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/08/12/pdfs/BOE-B-2017-48412.pdf>

Descripción:

Se convocan 2.356 becas que se destinan a facilitar la colaboración de los estudiantes universitarios en los departamentos universitarios, en régimen de compatibilidad con sus estudios, con el fin de iniciarse en tareas de investigación vinculadas con los estudios que están cursando y facilitar su futura orientación profesional o investigadora.

Los beneficiarios deberán prestar su colaboración a razón de tres horas diarias durante ocho meses en el departamento correspondiente.

[Bases completas y distribución de números de becas por universidad](#)

Inscripción: Plazo de solicitud abierto hasta el 14 de septiembre

Dotación:

La dotación de la beca es de 2000 euros.

<http://juventudextremadura.juntaex.es/web/detalle-convocatoria-becas-y-ayudas?codigo=4956>

Convocatoria de Residencia para Artistas Visuales Can Serrat

Convoca: Can Serrat

Fuente: Residencia internacional de arte Can Serrat

Enlace: <http://canserrat.org/es/open-call-for-visual-artists>

Descripción:

La Residencia Internacional de Arte Can Serrat, con el objetivo de apoyar la producción artística y ofrecer a los artistas visuales un espacio de trabajo y convivencia, abre una convocatoria Adicional de Residencia para Artistas Visuales.

Can Serrat ofrece 1 beca completa y 24 becas parciales. Los periodos de residencia se llevarán a cabo entre Noviembre y Diciembre de 2017 y Enero de 2018.

Requisitos:

Para participar en el proceso de selección de residentes, los interesados deberán enviar la siguiente documentación antes del 1 de septiembre:

- Un único archivo .PDF llamado: "apellido_canserrat_Acall_Agosto2017"
- Este archivo debe contener:
 - Artist statement
 - Trabajos recientes
 - Currículum / Biografía

- Se puede aplicar en catalán, castellano o inglés. No se aceptarán otros idiomas.
- La solicitud debe enviarse usando el siguiente [Formulario de Aplicación online](#).

Información:

Masia Can Serrat
C/Parroquia s/n
El Bruc - Barcelona España 08294

+34 937 71 0313

canserratart@gmail.com

Inscripción: Plazo de solicitud abierto desde el 1 de agosto hasta el 1 de septiembre

<http://juventudextremadura.juntaex.es/web/detalle-convocatoria-becas-y-ayudas?codigo=4955>

Ayudas estatales al alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana

Convoca: Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas

Fuente: DOE n. 155, de 11 de agosto

Enlace:

<http://fomento.gobex.es/fomento/live/informacion-ciudadano/vivienda/plan-estatal-alquiler-rehabilitacionedifi-regeneracion-renovurbanas2013-2016/programas-ayuda.html>

Descripción:

Se convocan subvenciones estatales para la Comunidad Autónoma de Extremadura, para los diferentes programas del Plan Estatal de viviendas 2013-2016.

Los programas que abren convocatoria de subvenciones son:

1. Programa de ayuda al alquiler de vivienda. ([+info](#))
2. Programa de fometno de la rehabilitación edificatoria. ([+info](#))
3. Programa de apoyo a la implantación del informe de evaluación de los edificios. ([+info](#))

Plazo de solicitud: desde el 12 de agosto hasta el 11 de septiembre.

Inscripción: Plazo de solicitud abierto desde el 12 de agosto hasta el 11 de septiembre

<http://juventudextremadura.juntaex.es/web/detalle-convocatoria-becas-y-ayudas?codigo=4954>



Curso "Operaciones básicas de cocina"

Fecha: Inicio el 11 de septiembre

Organiza: ESHAEX

Destinatarios:

Prioritariamente desempleados

Descripción:

Curso impartido por la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura, para la obtención del Certificado de profesionalidad H0TR0108.

Con una duración de 360 horas

Información:

[+ info](#)



<http://juventudextremadura.juntaex.es/web/detalle-convocatoria-cursos--jornadas-y-congresos?codigo=4936>

121º Curso sobre la Unión Europea

Fecha: Del 2 de octubre al 14 de diciembre

Organiza: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Descripción:

Será impartido por especialistas españoles y funcionarios comunitarios. A su término, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación expedirá un diploma a los participantes que hayan mantenido una asistencia del 90% al curso y lleven a cabo un trabajo sobre una de las materias relacionadas con el programa.

Observaciones:

Contenido del curso:

Evolución, estructura, funcionamiento, competencias, dinámica interna y externa en el ámbito político, jurídico, económico y social de la Unión Europea, así como el papel de España en la misma.

Requisitos:

- Titulación universitaria de doctorado, licenciatura o grado.
- Tener buen conocimiento del idioma castellano.
- Tener conocimientos del idioma inglés.

Información:

[+ info](#)

Inscripción: Hasta el 10 de septiembre

<http://juventudextremadura.juntaex.es/web/detalle-convocatoria-cursos--jornadas-y-congresos?codigo=4935>

Formación profesional a distancia

Convoca: Consejería de Educación y Empleo

Descripción:

Proceso de admisión y matriculación para cursar ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo, en el régimen a distancia, en centros sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2017/2018.

Información:

[+ info](#)

Inscripción: Hasta el 15 de septiembre

<http://juventudextremadura.juntaex.es/web/detalle-convocatoria-cursos--jornadas-y-congresos?codigo=4928>



Concurso fotográfico #2030isnow

Fecha: Hasta el 31 de agosto

Convoca: Comisión Europea

Descripción:

El Parlamento Europeo ha abierto esta actividad para la participación de los jóvenes. Concurso fotográfico de verano #2030isnow, que se desarrollará del 10 de julio al 31 de agosto de este año. El objetivo de este concurso en Instagram de la Comisión Europea es que se publiquen fotos sobre el tema '¿Qué estás haciendo diferente este verano para crear un mundo mejor para 2030?'.

Información:

[+ info](#)

[Instagram EU Development & Cooperation](#)



<http://juventudextremadura.juntaex.es/web/detalle-convocatorias-premios-y-concursos?codigo=4941>



II edición de Fest'ejjar - II semana de la juventud de Navalmoral de la Mata

Fecha: 26 de agosto

Lugar: Campo de fútbol El Tejar

Organiza: Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

Horario: A partir de las 22 horas

Cuota: Gratuito

Descripción:

Esta segunda edición, de este festival, incluido en la programación de la Semana de la juventud de Navalmoral de la Mata, contará con las actuaciones de **BERET**, PSICOLOGÍA INVERSA y los DJ'S UBALDO DE GARCÍA, ALEXIS VÁZQUEZ Y ALBERTO CANO.

Información:



<http://juventudextremadura.juntaex.es/web/detalle-convocatoria-ocio--cultura-y-deporte?codigo=4965>

XXII Festival Internacional Folk Plasencia

Fecha: 24, 25 y 26 de agosto

Lugar: Recinto de la Torre Lucía

Organiza: Ayuntamiento de Plasencia

Horario: A partir de las 21 horas

Cuota: Gratuito

Enlace: <http://www.festivalfolkplasencia.com/>

Descripción:

El XXII Festival Internacional Folk de Plasencia contará en esta edición con grupos procedentes de España, Escocia, Portugal e India.

Los conciertos se celebrarán en el recinto de la Torre Lucía, los días 24, 25 y 26 de agosto a partir de las 21 horas.

Además, durante la celebración del festival podrá también disfrutarse de talleres y pasacalles en diferentes puntos de la ciudad.

Información:



<http://juventudextremadura.juntaex.es/web/detalle-convocatoria-ocio--cultura-y-deporte?codigo=4964>

Taller de Raks Sharky en el ECJ de Coria

Fecha: 1, 2, 15, 16, 22 y 23 de septiembre

Lugar: ECJ de Coria

Organiza: Instituto de la Juventud

Horario: De 19 a 21 horas

Duración: Sesiones de dos horas de duración

Cuota: Gratuito

Descripción:

El ECJ de Coria organiza un taller de rask sharky que se celebrará durante los días 1, 2, 15, 16, 22 y 23 de septiembre, en horario de 19 a 21 horas.

Información:

Espacio para la Creación Joven de Coria

Avda. Alfonso VII, s/nº (junto al silo)

Tlf. 927 01 37 47

e-mail: ecjcoria@juntaex.es

